

Nº Expediente: 561/2022**Procedimiento:** Contrataciones.**Fase procedimiento:** Adjudicación.**Asunto:** Contrato de obras de implantación de carril bici en Peralta.**DECRETO DE ALCALDÍA**

Tramitado expediente de contratación de obras por procedimiento abierto de implantación de carril bici de Peralta, visto el informe de valoraciones sucrito por los técnicos y vista el acta de la Mesa de Contratación tras haberse realizado la apertura de todas las ofertas presentadas, se detalla el resultado a continuación:

SOBRE B: PROPUESTA TÉCNICA

Licitador	Criterios	Puntuación
Excavaciones Fermín Osés SL	Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo, maquinaria, herramientas y medios auxiliares (hasta 15 puntos)	6
	Plan de obra: fases, procedimiento y desarrollo de la obra (hasta 10 puntos)	2
	Memoria Explicativa de las medidas de seguridad (hasta 5 puntos)	2
	TOTAL	10

Licitador	Criterios	Puntuación
Construcciones Noveleta SL	Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo, maquinaria, herramientas y medios auxiliares (hasta 15 puntos)	12,5
	Plan de obra: fases, procedimiento y desarrollo de la obra (hasta 10 puntos)	7,5
	Memoria Explicativa de las medidas de seguridad (hasta 5 puntos)	3,5
	TOTAL	23,5



Licitador	Criterios	Puntuación
IDOI Construcciones Sostenibles SL	Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo, maquinaria, herramientas y medios auxiliares (hasta 15 puntos)	6
	Plan de obra: fases, procedimiento y desarrollo de la obra (hasta 10 puntos)	8,5
	Memoria explicativa de las medidas de seguridad (hasta 5 puntos)	2
	TOTAL	16,5

Licitador	Criterios	Puntuación
ERKI Construcciones Sostenibles SL	Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo, maquinaria, herramientas y medios auxiliares (hasta 15 puntos)	8,5
	Plan de obra: fases, procedimiento y desarrollo de la obra (hasta 10 puntos)	8,5
	Memoria Explicativa de las medidas de seguridad (hasta 5 puntos)	1,5
	TOTAL	18,5

Licitador	Criterios	Puntuación
XEGO17 SL & Obras y Canalizaciones JFG SL	Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo, maquinaria, herramientas y medios auxiliares (hasta 15 puntos)	5,5
	Plan de obra: fases, procedimiento y desarrollo de la obra (hasta 10 puntos)	7



	Memoria Explicativa de las medidas de seguridad (hasta 5 puntos)	5
	TOTAL	17,5

SOBRE C: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS:

De acuerdo con lo anterior, el resultado es el siguiente:

Licitador	Criterios	Puntuación
Excavaciones Fermín Osés SL	☐ Oferta Económica (hasta 40 puntos): 235.735,54€	36,40
	☐ Garantías complementarias (hasta 10 puntos): 36 meses	6
	☐ Reducción plazo de ejecución (hasta 10 puntos): 35 días naturales	3,89
	☐ Criterios Sociales: Sí	10
	TOTAL	56,29

Licitador	Criterios	Puntuación
Construcciones Noveleta SL	☐ Oferta Económica (hasta 40 puntos): 214.527,24€	40
	☐ Garantías complementarias (hasta 10 puntos): 60 meses	10
	☐ Reducción plazo de ejecución (hasta 10 puntos): 84 días naturales	9,33



	☐ Criterios Sociales: Sí	10
	TOTAL	69,33

Licitador	Criterios	Puntuación
Idoi Construcciones Sostenibles SL	☐ Oferta Económica (hasta 40 puntos): 228.596,24€	37,54
	☐ Garantías complementarias (hasta 10 puntos): 24 meses	4
	☐ Reducción plazo de ejecución (hasta 10 puntos): 90 días naturales	10
	☐ Criterios Sociales: Sí	10

Licitador	Criterios	Puntuación
Erki Construcciones Sostenibles SL	☐ Oferta Económica (hasta 40 puntos): 226.500,85€	37,89
	☐ Garantías complementarias (hasta 10 puntos): 36 meses	6
	☐ Reducción plazo de ejecución (hasta 10 puntos): 60 días naturales	6,67
	☐ Criterios Sociales: Sí	10
	TOTAL	60,56



Licitador	Criterios	Puntuación
XEGO17 SL & Obras y Canalizaciones JFG SL	☐ Oferta Económica (hasta 40 puntos): 245.708,53€	34,92
	☐ Garantías complementarias (hasta 10 puntos): 24 meses	4
	☐ Reducción plazo de ejecución (hasta 10 puntos): 35 días naturales	3,89
	☐ Criterios Sociales: Sí	10
	TOTAL	52,81

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Puntuación
Excavaciones Fermín Osés S.L	66,29
Construcciones Noveleta S.L	92,83
IDOI Construcciones Sostenibles S.L	78,04
ERKI Construcciones Sostenibles S.L	79,06
XEGO17 SL & Obras y Canalizaciones JFG SL	70,31

Terminadas las puntuaciones, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicios de redacción del Plan Especial de Actuación Urbana del Centro Histórico de Peralta a la licitadora CONSTRUCCIONES NOVELETA S.L., condicionando la eficacia de esta propuesta a que en el plazo de 7 días naturales desde que le requiera, presente la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas generales que rige la presente licitación (cláusula 12.5) (páginas 15-18) a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra .

Visto que la empresa que mejor puntuación ha obtenido ha presentado en forma y plazo la documentación necesaria para ser beneficiario de la propuesta de



adjudicación.

Vista la urgencia de realizar la adjudicación del contrato, se avoca la competencia para la citada adjudicación ya que ésta se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº2021-0200, de 15 de marzo de 2021 (BON nº75 de 6 de abril de 2021).

Por todo cuanto antecede y teniendo en cuenta la propuesta de adjudicación indicada y de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 226 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Asumir la propuesta de la mesa anteriormente descrita y, en consecuencia, adjudicar el contrato a la oferta más ventajosa atendiendo a los criterios de adjudicación aprobados en el pliego de contratación y que resulta ser la presentada por **CONSTRUCCIONES NOVELETA S.L.** por un importe de 214.527,24€ (IVA excluido).

SEGUNDO.- Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

TERCERO .- Notificar el presente acuerdo a todos los participantes en la licitación, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento con indicación expresa de los recursos que contra la misma procedan indicando que la plena eficacia de la adjudicación se pospondrá diez días naturales a contar desde el siguiente al de recepción de la fecha de remisión de la notificación de adjudicación.

CUARTO.- Autorizar al alcalde a la firma del contrato de obras con la adjudicataria en el plazo indicado en el pliego que rige la presente contratación.

El Alcalde

La Secretaria

Documento firmado electrónicamente

